



AYUNTAMIENTO
Alhama de Murcia

PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL

EMERGENCIA POR COVID-19

ACTIVACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS

PLAN DE CONTINGENCIA

Concejalía de Seguridad y Protección Ciudadana

Servicio de Protección Civil

16 de marzo de 2020



EMERGENCIA POR COVID-19

ACTIVACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS. NIVEL-1

1.- ORDEN DE ACTIVACIÓN DEL PLAN:

Por orden de la Sra. Alcaldesa, el día 16 de marzo de 2020, se activa el Plan de Emergencias Municipal para establecer un plan de contingencia para atender la emergencia por COVID-19.

2.- CONSTITUCIÓN DEL CECOPAL:

A las 08,30 horas del día 16 de marzo de 2020 se constituye el Centro de Coordinación de Emergencias Municipal CECOPAL:

2.1.- Ubicación del CECOPAL:

Inicialmente se constituye el CECOPAL en la sede de Protección Civil de Alhama situado en C/ Villalar, junto al Cuartel de Policía Local.

2.2.- Teléfonos 24 horas asignados al CECOPAL:

- Policía Local: 968 63 00 01
- Protección Civil: 666 43 63 61 / 608 04 75 72 / 968 63 00 08

2.3.- Teléfonos de emergencias 24 horas asignados a este dispositivo:

- Emergencias: 112
- Emergencias sanitarias por COVID-19 900 12 12 12
- Emergencias de ámbito social municipal 609563732



3.- SE CONSTITUYEN LOS COMPONENTES DEL CECOPAL:

Dirección:

- Director del Plan.
- Jefe de Operaciones.
- Comité Asesor.
- Gabinete de Información.

Coordinación:

- Coordinador del Grupo de Intervención.
- Coordinador del Grupo de Orden.
- Coordinador del Grupo de Apoyo Logístico.
- Coordinador del Grupo Sanitario.
- Coordinador del Grupo de Acción Social.

3.1.- Dirección:

	Figura del Plan	Nombre / Cargo	Teléfono 1	Teléfono 2
1º	Directora del Plan	María Dolores Guevara Cava. Alcaldesa		
	Suplente de la Directora del Plan	Felipe García Provencio. Concejal de Prot. Civil		

	Figura del Plan	Nombre / Cargo	Teléfono 1	Teléfono 2
2º	Jefe de Operaciones	José Alfonso Toral Reina Comisario Jefe de Policía Local		
	Suplente	Juan Martínez Pérez. Técnico Municipal del Plan		



3.2.- Comité Asesor:

	Figura del Plan	Nombre / Cargo	Teléfono 1	Teléfono 2
3º	Asesor Técnico	Juan Martínez Pérez, Ing. Técnico. Técnico del Plan		
	Asesor Técnico	Carlos Gonzalez, Ing. Técnico de O.P. Brigadas Municip.		
	Asesora Técnica	Eva María León Cánovas. Coord. Servicios Sociales		

3.3.- Gabinete de información:

	Figura del Plan	Nombre / Cargo	Teléfono 1	Teléfono 2
4º	Gabinete de Información	Antonio Ramirez López Jefe de Prensa Municipal		-----
	Suplente	María Isabel Hernández Martínez. Asesora de Prensa		-----

3.4.- Coordinación:

	Figura del Plan	Nombre / Cargo	Teléfono 1	Teléfono 2
5º	Coordinador del Grupo de Intervención	José Alfonso Toral Reina. Comisario Jefe de Policía Local		
	Suplente	Eva María León Cánovas Coord. de Serv. Sociales		

	Figura del Plan	Nombre / Cargo	Teléfono 1	Teléfono 2
6º	Coordinador del Grupo de Orden	José Alfonso Toral Reina. Comisario Jefe de Policía Local		
	Suplente	Subinspector de Policía Local		



	Figura del Plan	Nombre / Cargo	Teléfono 1	Teléfono 2
7º	Coordinador del Grupo Logístico	Antonio García Hernández Concejal de Infraestructuras y Servicios Públicos		
	Suplente	Antonio J. Caja García Concejala de Urbanismo		

	Figura del Plan	Nombre / Cargo	Teléfono 1	Teléfono 2
8º	Coordinador del Grupo Sanitario	Rosa Sánchez Bishop Concejala de Salud		
	Suplente	Antonio Espinosa Aledo Concejal de M. Ambiente		

	Figura del Plan	Nombre / Cargo	Teléfono 1	Teléfono 2
9º	Coordinador de Acción Social	Juana Navarro Guillermo. Concejala de Bienestar Social		
	Suplente	María José López Cánovas Concejala de Cultura		

4.- OPERATIVO DE ACTUACIÓN:

Los coordinadores de los distintos grupos de acción convocarán y dispondrán para su cometido, de los Jefes de Grupo para las actuaciones concretas y adopción de medidas.

Los Jefes de Grupo asignados a este operativo son:

4.1.- Jefes de Grupo designados:

	Figura del Plan	Nombre / Cargo	Teléfono	Comunicaciones de Protección Civil
10º	Jefe del Grupo de Apoyo Logístico	Jefe de Protección Civil.		
	Suplente	Subcoordinadora de Voluntarios de Protección Civil		



	Figura del Plan	Nombre / Cargo	Teléfono	Comunicaciones de Protección Civil
11°	Jefe del Grupo Sanitario	Técnico del Centro Coordinador de Urgencias Sanitarias CCU	061	
	Suplente	Cruz Roja	968 630 930	

	Figura del Plan	Nombre / Cargo	Teléfono 1	Teléfono 2
12°	Jefe del Grupo de Acción Social	Eva María León Cánovas. Coord. Servicios Sociales		
	Suplente	Mª Angeles Polo Trabajadora Social		

	Figura del Plan	Nombre / Cargo	Teléfono 1	Teléfono 2
13°	Brigada de Servicios	Pedro Provencio Ruíz Jefe de Brigada		-----
	Suplente	Retén de guardia		-----

	Figura del Plan	Nombre / Cargo	Teléfono 1	Teléfono 2
14°	Brigada de Obras	Francisco Pérez Martínez Jefe de Brigada		-----
	Suplente	Retén de guardia		-----

	Figura del Plan	Nombre / Cargo	Teléfono 1	Teléfono 2
15°	Brigada de Electricidad	Pedro Rubio Porras. Jefe de Brigada		-----
	Suplente	Retén de guardia		-----

	Figura del Plan	Nombre / Cargo	Teléfono 1	Teléfono 2
16°	Brigada de Jardinería	Simón García. Jefe de Brigada		-----
	Suplente	Juan Provencio. Jardinero		-----



	Figura del Plan	Nombre / Cargo	Teléfono 1	Teléfono 2
17 º	Almacén Municipal	Francisco Arroyo. Jefe de Almacén		
	Suplente	Miguel de Haro Oficial de Almacén		

4.2.- ACTUACIONES DEL JEFE DE OPERACIONES:

Coordinará todas las acciones junto con los técnicos asesores y recabará las ordenes de actuación de la Directora del Plan:

- Jefe de Operaciones: José Alfonso Toral Reina, Comisario Jefe de Policía
Local. Tel.: 968 63 00 01.

- Suplente: Juan Martínez Pérez, Técnico Municipal del Plan, tel: 608 043 556.

4.3.- ACTUACIONES DEL GRUPO DE INTERVENCIÓN: ACCIÓN SOCIAL:

El operativo de actuación se centra esencialmente en atender demandas de ciudadanos en situación de emergencia social debido a la imposibilidad de realizar acciones cotidianas de adquisición de alimentos, medicamentos, o bienes esenciales de otro tipo. Igualmente se atenderá a aquellos ciudadanos que demanden actuaciones en situación de vulnerabilidad derivada de esta situación de alarma.

Operatividad:

Las demandas de ciudadanos recogidas mediante llamadas telefónicas desde Policía Local o desde Protección Civil; o por otros medios, se gestionarán a través de la Jefa del Grupo de Acción Social y el Servicio de Protección Civil:

Componentes del Grupo de Intervención en Acción Social:

Jefa de Grupo: Coordinadora de Servicios Sociales:

- Eva María León Cánovas, Teléf: 968 63 18 95 / 609 56 37 32.

Técnicos de Acción Social:

En turnos establecidos serán las trabajadoras y técnicas de Servicios Sociales.



4.4.- ACTUACIONES DEL GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO:

En este ámbito se atenderán situaciones de emergencia que demanden los ciudadanos relacionadas con la posible movilización de recursos municipales para asistencia en situaciones de inmovilidad.

Operatividad:

Las demandas de ciudadanos recogidas mediante llamadas telefónicas desde Policía Local o desde Protección Civil; o por otros medios, se gestionarán a través del Jefe del Grupo Logístico, las Brigadas Municipales y el Servicio de Protección Civil:

Componentes del Grupo de apoyo logístico:

Jefe del grupo logístico: Jefe de Protección Civil

- Luis Reina Marchán, Tel: 608 04 75 72.

Brigadas Municipales:

- Francisco Arroyo, jefe de almacén.
- Retenes de servicios: Pedro Provencio Ruíz, Jefe de Brigada.
- Reten Electricidad: Pedro Rubio Porras, Jefe de Brigada.

4.5.- ACTUACIONES DEL GRUPO SANITARIO:

Se atenderán las situaciones que demanden asistencia sanitaria coordinada desde el ámbito de este Plan de Emergencia Municipal tanto relacionadas con el COVID-19, como de otra índole.

El Coordinador del Grupo Sanitario comunicará con el Jefe de Grupo asignado por el servicio de Emergencias Sanitarias de la Región de Murcia 061 y comenzará a gestionar la posible formación de los Equipos de trabajo y la asignación de las tareas que se vayan demandando.

Para emergencias relacionadas con el COVID-19, se utilizará el teléfono general habilitado para esta emergencia para atención al ciudadano:

900 12 12 12

Componentes del Grupo Sanitario:

Jefe del grupo sanitario:

- Técnico del Centro Coordinador de Urgencias Sanitarias CCU. Teléf: 061



Personal asignado por el CCU.

Cruz Roja Alhama: Teléf: 968 63 09 30 / 677 12 52 60.

Centro de Salud de Alhama: 968 63 17 00.

4.6.- GRUPO DE ORDEN:

El Grupo de Orden estará bajo el mando único designado por el Ministro del Interior, por lo que su actuación no depende del ámbito municipal.

Estará para la gestión de cualquier demanda de emergencia que se produzca por demanda ciudadana, coordinándola con los servicios municipales:

Componentes del Grupo de Orden:

Jefe del grupo de Orden:

- Comisario Jefe de la Policía Local de Alhama: José Alfonso Toral Reina,
Teléf: 968 63 00 01.

Subinspectores y agentes de Policía Local.

5.- INFORMACIÓN AL CIUDADANO:

Se realizará por los canales habituales de difusión mediante avisos a la población.

Además de los canales habituales se hará difusión de comunicados de máximo interés, mediante megafonía por las vías públicas desde vehículos asignados.

5.1.- Modelos de comunicados:

Los distintos modelos de comunicados se encuentran en el **Anexo III del documento: Plan de Emergencias Municipal.**

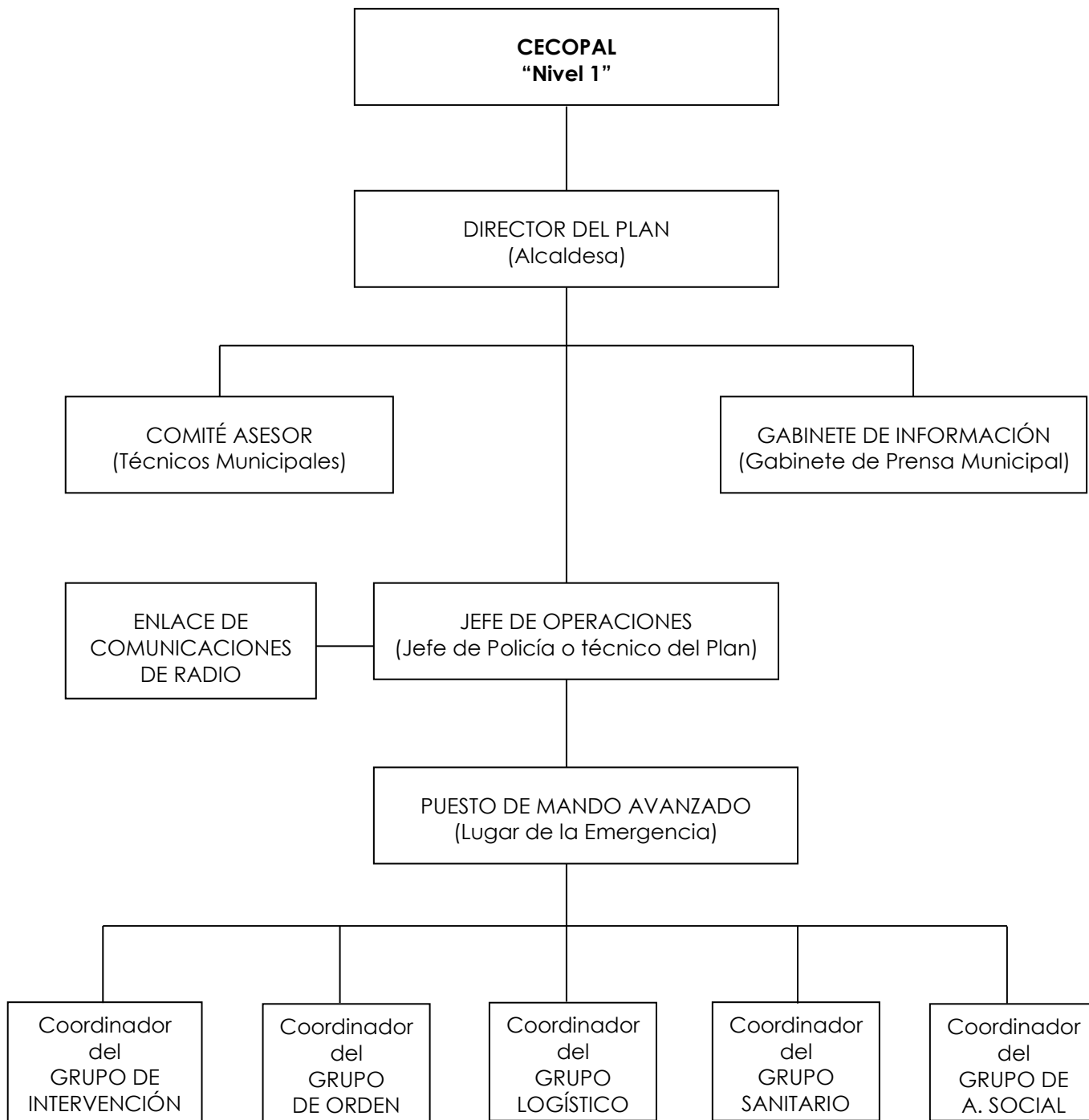
6.- FICHAS DE CONTROL DE MEDIOS MOVILIZADOS:

Se hará un control de los medios movilizados mediante las fichas correspondientes, tanto de medios humanos como de los medios materiales, dejando, por tanto, constancia de los movimientos.



Los distintos modelos de fichas de control de medios se encuentran en el **Anexo IV del documento: Plan de Emergencias Municipal.**

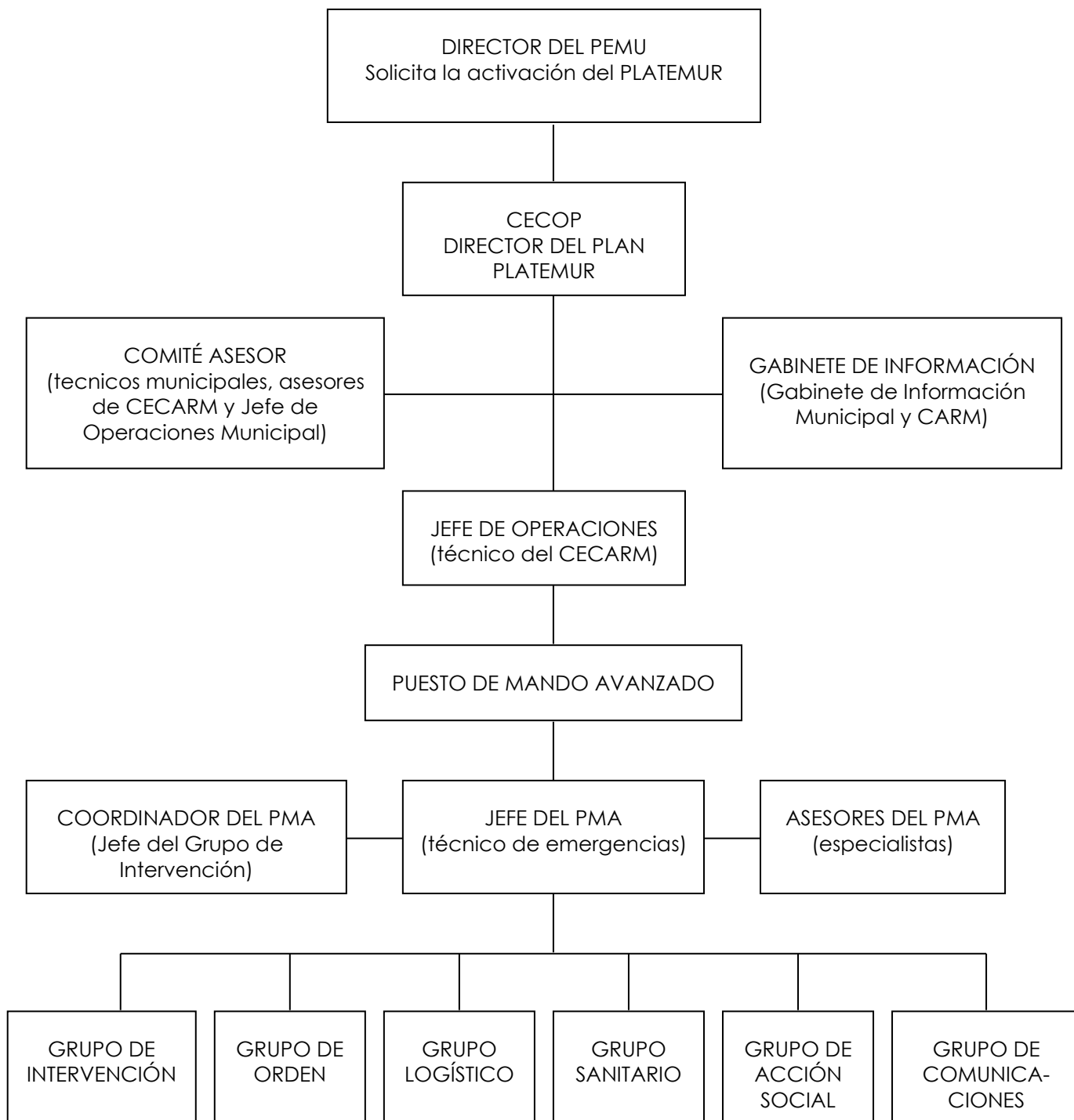
7.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA EN NIVEL 1:





8.- INTERFASE CON EL PLAN TERRITORIAL NIVEL 2 DE EMERGENCIAS:

8.1.- Estructura Organizativa





8.2.- Cambio de funciones principales

- El Director del PEMU asume las funciones de asesor del nuevo Director del PLATEMUR, asume asimismo las funciones de coordinación logística municipal, de información y de toma de decisiones que afecten al ámbito municipal.
- Los grupos de acción serán coordinados por los nuevos coordinadores del PLATEMUR y estarán formados por los medios humanos municipales y los que aporten los nuevos coordinadores.
- La Asociación de Voluntarios de Protección Civil de Alhama de Murcia será integrada en la estructura de Protección Civil regional de la CARM. Sus funciones las determinará el nuevo Director del Plan Territorial.

9.- COMITÉ ASESOR. COMPONENTES INICIALES:

Los componentes del Comité Asesor se relacionan en el catálogo de Recursos Municipales Movilizables (pag. 288 del documento PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL). No obstante se relacionan a continuación:

Asesor Técnico Municipal	
Nombre y apellidos	Sonia Bedetti Serra
Cargo	Arquitecta Municipal
Dirección	
Teléfono	
Asesor Técnico Municipal	
Nombre y apellidos	Ana Belén Rojo
Cargo	Arquitecta Técnica Municipal
Dirección	
Teléfono	

Asesor Técnico Municipal	
Nombre y apellidos	Juan Martínez Pérez
Cargo	Ingeniero Técnico Industrial Municipal
Dirección	
Teléfono	



Asesor Técnico Municipal	
Nombre y apellidos	Carlos Gonzalez Martín
Cargo	Ingeniero Civil
Dirección	
Teléfono	

Asesor Técnico Municipal	
Nombre y apellidos	Manolo Aguila Gullen
Cargo	Técnico Municipal Biólogo.
Dirección	
Teléfono	

Asesor Técnico Municipal	
Nombre y apellidos	David Re Soriano
Cargo	Secretario General del Ayuntamiento
Dirección	
Teléfono	

Asesor Técnico Municipal	
Nombre y apellidos	José Baños Serrano
Cargo	Técnico Municipal de Cultura y Patrimonio. Arqueólogo Municipal
Dirección	
Teléfono	

Asesor Técnico Municipal	
Nombre y apellidos	Antonio José Sibina Sánchez
Cargo	Técnico Municipal de Informática
Dirección	
Teléfono	



10.- DIFUSIÓN DE ESTE DOCUMENTO:

Este documento se le entrega a cada uno de los responsables del dispositivo de activación del Plan de Emergencias Municipal, así como, se dispone en el CECOPAL que junto con el documento PLAN DE DE EMERGENCIAS MUNICIPAL serán los instrumentos de guía y seguimiento de la emergencia.

Alhama de Murcia, 16 de marzo de 2020

LA ALCALDESA - DIRECTORA DEL PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL

Fd. Mariola Guevara Cava